



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.873.-/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
FREDITH ROJAS CÁRCAMO Y
OTRA.

LAJA, 05 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Informe N° 102 de fecha 06.05.16 del Director del Depto. de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde (s).
2. Oficio N° 103 de fecha 30.09.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", que informa horas efectivamente realizadas.
3. Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas el 10 y 24 de septiembre 2016, para los funcionarios que se señalan, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", según se indica en documento anexo, que serán pagadas en las remuneraciones de octubre 2016:

Sr. Fredith Rojas Cárcamo	10 hrs.
Srta. Paula Belmar González	05 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/